



FEDERACIÓN NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE DE GUATEMALA



Guatemala, 6 de mayo de 2019.
Referencia No. 306-20196/ G.

Ingeniero
Miguel Ángel Moir
Secretario General de
Programación y Planificación de la Presidencia
Presidencia de la República de Guatemala
Ciudad



Respetables ingeniero;

Por este medio me permito remitir a esa entidad el Informe de Gestión que realizó la Federación de Remo y Canotaje de Guatemala, durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019 los cuales fueron generados por la dirección Técnica de esta Federación y del el Sistema de Contabilidad Integrado SICOIN, con el objeto de dar cumplimiento a lo que establece "Artículo 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados", no obstante, **esta Entidad no ejecuta el Presupuesto por Resultados**, de igual manera se manifiesta que en repetidas ocasiones se ha gestionado asignación de un perfil para poder utilizar el módulo de SIPLAN y no se ha tenido respuesta, por lo cual se solicita nuevamente, de lo referido se envía el informe que procede con sus anexos que corresponde.

CALIDAD DEL GASTO

Por este medio se remite información referente a la eficiencia y eficacia que se obtuvo en el uso de los recursos financieros como los objetivos y metas alcanzados durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019.

El análisis de Eficiencia que refleja la Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala, radica en que con los recursos asignados y ubicados se dio cumplimiento DURANTE EL PRMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2019 a la estrategia, los resultados y metas de la siguiente manera:



FEDERACIÓN NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE DE GUATEMALA



ESTRATEGIA

Desarrollar un sistema del deporte federado calificado, integro e influyente que forme deportistas competitivos a nivel nacional e internacional; generando programas que amplíen y desarrollen el conocimiento técnico, la conciencia y el espíritu deportivo. Formando el atleta un compromiso de excelencia para la buena práctica deportiva.

MARCO JURIDICO

- *Artículo 91 de la Constitución Política de la República de Guatemala; Es deber del Estado el Fomento y la Promoción de la Educación Física y el Deporte.*
- *Artículo 100 del Decreto 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte; fomento y desarrollo del Remo y Canotaje Federado en todas sus ramas.*

MARCO CONCEPTUAL

Promover acciones y programas dirigidos hacia los atletas de segunda y tercera línea de la Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala, con el fin de fortalecer el proceso Sistemático del Desarrollo Deportivo y así fortalecer su nivel competitivo y coadyuvar en el proceso de renovación generacional de la primera línea.

- **OBJETIVO:** *Fortalecer la metodología de entrenamiento de deportistas Federados de Remo y Canotaje de 2da y 3era línea con beneficios condicionados de acuerdo a sus logros deportivos.*
- **META:** *Brindar hospedaje y/o alimentación a deportistas de 2da línea de la Federación Deportiva Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala.*



FEDERACIÓN NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE DE GUATEMALA



MARCO OPERATIVO

Acciones y programas tendientes a ejecutar los beneficios condicionados para deportistas Federados de Remo y Canotaje de 2da y 3era línea a través del otorgamiento de becas y suscripción de convenios de apoyo.

• ACTIVIDADES:

- I. Programa de Albergue u hospedaje (Casa);
- II. Programa de Alimentación;
- III. Programa de Apoyo Económico (Beca de Estudios o Monetario)

OBJETIVOS.

I. Programa de albergue u hospedaje.

Objetivo: Los atletas seleccionados de segunda línea de los departamentos puedan realizar sus entrenamientos estando concentrados en la casa de albergue.

Meta: Maximizar el rendimiento teniendo mejores condiciones.

Beneficiados: Adán Estuardo Orellana Catalán, David Alejandro Pérez López, Jeffrey Rubén González Peralta y Beverlyn Yaneli García Rivas.

Temporalidad: 04 de enero al 30 de noviembre.

II. Programa de alimentación.

Objetivo: Se les da alimentación a los atletas de segunda línea con la dieta establecida por el nutricionista, así como atletas priorizados.

Meta: Lograr atletas de alto rendimiento físico.

Beneficiados: Adán Estuardo Orellana Catalán, David Alejandro Pérez López, Jeffrey Rubén González Peralta y Beverlyn Yaneli García Rivas.

Temporalidad: 04 de enero al 30 de noviembre.

III. Programa de Apoyo Económico (Beca de Estudios).

Objetivo: Los atletas de segunda y tercera línea de desarrollo, reciben un estipendio para sufragar los gastos de estudios o capacitaciones.

Meta: Prepararlos para un proyecto de vida.



FEDERACIÓN NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE DE GUATEMALA



Beneficiados: Adán Estuardo Orellana Catalán, David Alejandro Pérez López, Jeffrey Rubén González Peralta, Beverlyn Yaneli García Rivas, Ángel Eduardo Ortega Ajin, Juan Carlos Tec Prado y Johana Mishel Ixcoy Mora.

Temporalidad: 04 de enero al 30 de noviembre.

IV. Programa de Apoyo Económico (Beca Monetaria).

Objetivo: Los atletas de segunda línea reciben el apoyo acorde a su asistencia y cumplimiento del plan de entrenamiento.

Meta: Estimulo para cubrir algunas necesidades.

Beneficiados: Adán Estuardo Orellana Catalán, David Alejandro Pérez López, Jeffrey Rubén González Peralta y Beverlyn Yaneli García Rivas.

Temporalidad: 04 de enero al 30 de noviembre.

Activ	Descripción de la meta y actividad	Prog	Ejecu	%
001	Gestión administrativa, donde se desarrollo las 17 reuniones del Comité Ejecutivo Interino de la Federación y adicionalmente, se celebro la primera asamblea general, con lo cual, con los mismos recursos se llevó a cabo una reunión adicional	17	17	100
002	Formación Técnica Deportiva, Sistema Competitivo Nacional que incluye Regatas, Juegos Deportivos Nacionales/Departamentales y Clasificatorios, se desarrolló, no se realizó el evento denominado el mismo se reprogramo para el segundo cuatrimestre.	2	1	50
003	Promoción Deportiva, Desarrollo de atletas competitivos, brindando, vivienda, alimentación, atención médica, apoyo económico, apoyo a la educación, estipendios, transporte, viáticos, financiamiento a competencias internacionales y nacionales	9	9	100
PROMEDIO DE EFICICIA Y EFICACIA				83%



FEDERACIÓN NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE DE GUATEMALA



INDICADORES DE EFICIENCIA EN EL CUATRIMETRE

A) FINANCIERO

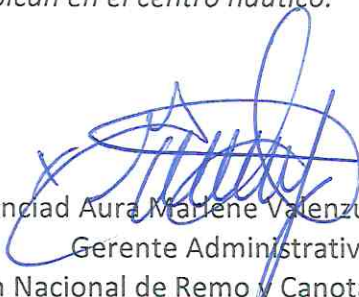
DESCRIPCION	EJECUTADO /APROBADO	% EJECU	% DESEADO
EJECUTADO PRIMER CUATRIMESTRE	1,640,765.25	29.70%	33.33%
ASIGNADO EN EL AÑO 2019	7,232,354.00	100%	100%

B) DEPORTIVO

DESCRIPCION	EJECUTADO /RESULTADO	% EJECU	% DESEADO
ATLETAS COMPETITIVOS EN EL PRIMER CUATRIMESTRE	9	45.00%	33.33%
ATLETAS COMPETITIVOS POR ALCANZAR EN EL AÑO 2019	20	100%	100.00%

El análisis de Equidad que refleja la Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala, es que se cuantifico los diferentes grupos beneficiados o grupos de población y ubicación geográfica en Sololá, Santa Rosa, Petén, Izabal, Escuintla y Guatemala, donde su mayor concentración de recursos financieros es en la inversión en capital en el recurso humano, donde los atletas se ubican en el centro náutico.

Atentamente,


Licenciada Aura Marlene Valenzuela Rivera
Gerente Administrativa
Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala

LICENCIADA AURA MARLENE VALENZUELA RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVA
FEDERACION NACIONAL DE REMO
Y CANOTAJE DE GUATEMALA